

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1.50
Provincias, trimestre. 5
Extranjero id. 9
Número suelto 5 cents.

DIARIO DE REUS



DE AVISOS Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35

Teléfono 34

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferri, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.

EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 30 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

LA ESPERANZA

Capital social: 5.000.000 de pesetas
Delegado para Reus y su partido

SRES. MASSÓ Y FERRANDO

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas y efectos del Rayo y la electricidad y explosiones de las calderas de vapor.

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, núm. 52
Delegado para Tarragona y su provincia

DON EMILIO BESSA

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica a disposición todos los días, de 9 mañana a 5 tarde.
Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal
(Frente al Juheu).

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Equina a la de la Carcell.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

RETRATOS EN TARJETA POSTAL

Fotografía de Torres

CASTELAR, 28.—REUS

Advertisement for 'Hierro Dializado' (Dialyzed Iron) by Matheu, Sin Olor, Ni Sabor. It describes the benefits for various ailments like anemia and irregular menstruation.

PORTA HERMANAS

LIQUIDACION

por retirarse del negocio

Lencería.—Madapolanes.—Ricas telas para la confección.—Acollchados.—Molletones.—Bordados de todos anchos y tamaños.—Encajes hilo seda y algodón.—Cintas, y todo lo confeccionado para niños y señoras.
Precios reducidísimos. Ventas al contado

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto a los teatros Tívoli y Novedades y participarles a la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana a 5 tarde.

ÚLTIMAS NOVEDADES

CORONAS

y otros objetos artísticos de flores, en seda, pluma, metal, porcelana y tela impermeable de todas clases y precios, propios para difuntos.
Cintas e inscripciones para los mismos.
Inmenso surtido en plantas de salón, jarrones y macetas. Arreglos y composiciones a precios módicos.
M. PERPIÑA
Calle Mayor, 22.—REUS



LIQUIDACION

Por terminación de los negocios de las estinguidas casas en esta y Barcelona de D. Agustín Torroja, se anuncia al público la realización de todas las existencias de librería, papelería, estamperia, dibujo, pintura, flores y labores a precios sumamente reducidos y con grandes descuentos en las ventas al contado y por cantidad de importancia.
Especialmente a los Sres. Profesores de 1.ª enseñanza y de otros centros educativos se recomienda la liquidación anunciada, pues han de encontrar en ella grandes beneficios si se deciden a visitar nuestro establecimiento.
Reus 10 Octubre de 1903
Liquidación de las casas Torroja
La Comisión Liquidadora.

SUBASTA

El día 23 de los corrientes a las 11 de su mañana, en el estudio del Notario de esta ciudad D. Tomás Jordi y a instancia del tutor de los menores D. José y doña Rosa Oliva Badia, se venderán en subasta pública dos quintas partes indivisas de toda aquella casa sita en esta población, calle de Sardá, señalada de número 1, que tiene de superficie 40 palmos y linda por la derecha con José Sagrañes, por la izquierda un huerto de D.ª Magdalena Vidal y por la espalda con Francisco Figuerola. Se halla afectada a un censo de capitalidad 416'66 pesetas y pensión a razón del 3 por 100 a favor de D. José Odena Pujol, hoy D. José Iglesias Odena. Pertenecen dichas 2/5 partes indivisas a los citados menores por sucesión intestada de su padre D. Francisco Oliva Roig.
La subasta se verificará a la una y por el tipo de 200 pesetas, sin deducir cargas, no admitiéndose ninguna postura que no exceda de dicha suma.
La titulación y antecedentes se hallan de manifiesto en el estudio del citado Notario.
Lo que se anuncia para general conocimiento.
Reus 14 de Octubre de 1903.—El tutor, Miguel Bernasell Capdevila.

Los sucesos de Bilbao

Un colega madrileño, que ciertamente, no puede calificarse de ministerial, pues repetidas y recientes están sus campañas contra el actual Gabinete, publicando el siguiente atinadísimo artículo, ocupándose de los sangrientos sucesos de Bilbao, dice:
«Los dos fanatismos, el de los que olvidan que Cristo abolió los sacrificios de sangre en el ara de sus altares y el de quienes aún no han aprendido que el fundamento de la libertad, consiste en el respeto de los derechos ajenos, han venido a las manos en Bilbao, reproduciendo escenas más propias de siglos en que imperaba la barbarie, que de épocas cual la presente dominadas, al parecer, por la civilización. Los unos, los que demandan libertad y respeto para sus ateísmos, ultrajan y atropellan la libertad, y el deísmo de sus semejantes, recordando el popular estribillo:
«El pensamiento libre proclamo en alta voz y muera quien no piense igual que pienso yo,
base y compendio de sus dogmatismos: los otros, los que se titulan discípulos de Cristo, olvidan que el Maestro presentó la otra mejilla a las bofetadas de sus enemigos y que cuando San Pedro, por defender al Hijo de Dios hirió a Malco, escuchó anatema. El anatema que cae hoy sobre las cabezas de quienes honran al Maestro vertiendo sangre, por no saber, tal vez, que Cristo dijo: «Vuelve tu espada a su lugar;

porque todos los que tomaren espada, a espada morirán».
Dicen que progresamos, que el mundo camina; pero creemos que se equivocan quienes tales cosas afirman y que, por lo contrario, caminamos en sentido regresivo hacia los infaustos tiempos de las «Guerras de Religión». Las matanzas de cristianos en Armenia, de judíos en Kitchinew y de mahometanos en Macedonia; los choques que a diario se registran en Bretaña y en Normandía; las colisiones que se efectúan en Valencia y en Bilbao; la pugna de sentimientos religiosos que se observa en toda Europa, son signos característicos de que no progresa el mundo, de que, por desgracia, imperan las pasiones y de que dominan los fanatismos.
Por ser católicos sin resabios y sin distinciones, tenemos autoridad sobrada para censurar a los clericales que, arrastrados por fanatismos que pugnan con el dogma y con la doctrina cristiana, convierten la cruz en enseña guerrera, el cirio en arma de combate, y el amor a Dios en eximente para sus desafueros. Y los censuramos con acritud.
¡Pero por Dios santo! ¿Qué diremos de los anticlericales, de los librepensadores, de los republicanos, cuando tales justicias administramos a los católicos?
Lo menos que podemos decir de ellos es que merecen reprobación general, y que sería cosa de emigrar si por acaso algún día tuviésemos la desgracia de vivir bajo la ferula de su fanatismo, peor, mil veces peor, que el de quienes, al fin y al cabo, si faltan a la mansedumbre cristiana, no atropellan la Constitución, ni escarnecen la ley, ni reniegan de la libertad. ¡De esa libertad que puesta en boca y en manos de la ignorancia se convierte en el más soez y repugnante de los libertinajes!
¡Vayan noramala los fanatismos de los videntes místicos; pero no nos obliguen a recibir con enhorabuenas las fanáticas imposiciones de los demagogos, de esos tiranuelos que demandan libertades para su casa y las emplean en atropellar al vecino!!
Vivamos libremente. Dejemos que vayan los librepensadores a depositar sus coronas a la tumba de sus Pi y Margall, pero a condición de que ellos nos dejen llevar nuestras ofrendas a las imágenes que veneramos; dejemos que los radicalismos se expansionen en los mitines, pero a cambio de que el fervor religioso se ex-

ASUNTOS MILITARES

El pan de guerra

El ministerio de la Guerra francés abrió recientemente un concurso para premiar al que idease un nuevo sistema de confección de un pan especial que sustituya al llamado actualmente «pan de guerra».

Entre los diferentes modelos de pan presentados creese que el ministerio francés optará por uno intermedio entre el pan de guerra actual y el pan ordinario, el cual podría reemplazar a uno y otro en cualquier caso.

Es igualmente nutritivo y sustituye perfectamente al pan del día, su sabor es inmejorable, y según la clase de harina empleada en la fabricación, así tiene mejor ó peor aspecto.

Tiene este pan la ventaja de conservarse fresco largo tiempo, de tal suerte que pasados treinta días, á partir del de la fabricación, puede ser cortado fácilmente con el cuchillo.

Luego comienza á secarse, pero sin sufrir alteración alguna, y hay quien le ha probado después de seis meses de fabricación y asegura que está mejor conservado que el actual pan de guerra y que tiene mejor sabor.

Algo más caro resulta que el pan ordinario; pero si este nuevo producto es por fin adoptado, podrán ser reducidos en cantidad considerable los aprovisionamientos que del pan de guerra se hacen, y además se conseguirá ver á la tropa satisfecha pues los soldados no sienten simpatías por el actual pan de guerra.

El uniforme alemán

Los graves accidentes ocurridos en Austria al 12.º regimiento de infantería durante una marcha realizada con una temperatura elevadísima, han obligado á varios escritores alemanes á examinar si el equipo y vestuario de la infantería son verdaderamente prácticos.

El equipo y vestuario de la infantería alemana—han dicho—son de tal naturaleza que no es posible resistirlos para hacer una marcha sobre los rayos del sol. Las mismas prescripciones reglamentarias que autorizan al soldado á desabotonarse el capote y cortarse el colete en caso de grandes calores, demuestran que el traje no es cómodo.

En efecto, el uniforme cerrado hace difícil la respiración y contribuye en gran parte á fatigar al soldado, y por haberse demostrado esto no sería extraño que en breve se introdujesen reformas en la actual indumentaria de la infantería alemana.

Jefatura de Obras públicas

Caminos vecinales

Cumpliendo lo dispuesto por el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas en el art. 6.º de la Real orden de 3 del corriente mes de Octubre, se abre una información por cinco días, á partir del en que se publicó este anuncio en el «Boletín Oficial», acerca de la utilidad y conveniencia del trazado de los caminos vecinales que á continuación se expresan y que figuran dentro del plan de los 200 preferentes redactado por la Jefatura de Obras públicas de la provincia en virtud del Real decreto de 13 de Agosto de este año.

Relación de los caminos vecinales

- Mas de Barberáns á Tortosa con ramal á Roquetas.
Galera por Godall á Uldecona.
De Gandesa á Poble de Masaluca por Villalba.
De la Estación de Riudecañes-Botarell á Riudecañes.
De Guíamets á la carretera general de Alcolea del Pinar á Tarragona.

Los proyectos correspondientes estarán de manifiesto en las Oficinas de Obras públicas de esta provincia á fin de que puedan examinarlos las Corporaciones y particulares interesados, quienes por escrito dirigido al Sr. Gobernador civil de la provincia y dentro del período informativo podrán exponer cuanto consideren oportuno á los fines de la información.

Tarragona 12 de Octubre de 1903.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Mosso.

Casimiro Perier en San Sebastián

El ilustre ex-Presidente de la República Francesa Mr. Casimiro Perier se encuentra desde ayer en la capital de Guipúzcoa, acompañado de su esposa.

La visita del eminente orador á San Sebastián tiene por único objeto conocer aquella ciudad. Permanecerá en ella varios días.

Mr. Perier es una de las más notables personalidades del país vecino, en el que ha desempeñado elevados puestos, incluso el de Presidente de la República, para el que fué elegido por la Asamblea de Versalles en 1894, cargo que renunció poco después, y cuya renuncia, que se relacionó con la cuestión Dreyfus, que entonces apasionaba los ánimos, constituye un verdadero misterio.

Por su talento, por su cultura y por el nombre ilustre que lleva, que su padre hizo famoso, Mr. Perier es digno del alto prestigio que le rodea.

DE VENDRELL

La comisión de propaganda de los mercados, de acuerdo con el Ayuntamiento de Vendrell, Centro Industrial, Casino-Circo y otras entidades, ha acordado el siguiente programa, con el objeto de ampliar las ferias y fiestas que celebra anualmente esta villa.

Mañana jueves tendrá efecto la feria de ganado vacuno, lanar y de cerda, á cuyo efecto se han habilitado locales para cobijar el ganado en caso de mal tiempo.

A las dos de la tarde grandes bailes públicos en el salón del Tivoli y en la sala «La Violeta», por una orquesta de Vilafranca y otra de esta villa.

Por la noche función teatral en el Casino-Circo y bailes públicos en la sala «La Violeta» y salón del Tivoli.

El 16, ferias como en el día anterior, y á las siete de la mañana llegada de la banda del regimiento de Luchana de Tarragona, la que recorrerá las principales calles ejecutando escogidas piezas.

Por la tarde, la misma banda tocará piezas de concierto en algunos casinos, y á las cuatro baile público en el Casino-Circo, amenizado por la referida banda.

Por la noche, función teatral en el Casino-Circo y baile público en «La Violeta».

El día 17 continuará la feria y habrá baile por la noche en el Casino-Circo.

El día 18 se premiará á los ganaderos que más se hayan distinguido en la cantidad y calidad de ganado presentado en la feria, siendo preferidos en igualdad de circunstancias los asiados concurrentes á los mercados que anualmente celebra esta villa.

Dicho acto se verificará á las dos de la tarde en el Centro Industrial. Los premios serán en metálico, siendo de mayor á menor cantidad, á juicio de la Junta de propaganda.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 13 de Octubre de 1903.

NACIMIENTOS

Antonia Salas Masquef.—Josefa Solá Miguel.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Ninguna.

Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acudido á este Ayuntamiento los señores Miralles, Vidal y Llauro, fabricantes de torcidos de algodón de esta ciudad, en solicitud de permiso para sustituir el actual motor á gas por otro eléctrico de fuerza tres caballos, en su fábrica sita en la calle Camino de Misericordia número 10; esta Alcaldía por decreto de esta fecha, ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 577 de las Ordenanzas Municipales, á fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro del término de 8 días en el Negociado de Fomento de las Oficinas Municipales, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.

Reus 13 de Octubre de 1903.—El Alcalde, Enrique Oliva.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 13

Relación de las licencias de caza concedidas hasta la fecha.

La Junta de instrucción pública de la provincia previene á los maestros de Enveija y Tivisa, recojan los títulos á su favor expedidos.

Relación de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sobre caminos vecinales.

La Delegación de Hacienda hace saber á los habilitados de los Maestros se han recibido ya los libramientos de haberes.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Calixto y Bernardo.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Teresa de Jesús.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1903.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIP, MAX, MIN), Evap., Vientos. and a second table with columns: Horas, Cielo, Nubes (CLAS, CANT, CUM), G. hum., Lluv. 24 h.

En un periódico de Barcelona, afecto al partido republicano, se lee una carta de Reus, que nos ha llamado la atención.

Después de publicar el mensaje que los repatriados de esta ciudad dirigen al Sr. Salmerón, de cuyo Mensaje, hemos tenido la primera noticia por el periódico de referencia, dice éste textualmente:

«Este documento ha sido muy comentado. Se dice que el martes publicará un diario monárquico local una homilía, autorizada con la firma de un eximio prohombre de la conservaduría, combatiendo el manifiesto de los repatriados.»

¿Cómo se escribe la historia!

Nos creemos con autoridad bastante, (pues el DIARIO DE REUS, es el único diario monárquico de la localidad), para desmentir en la forma más rotunda la paparucha que se circula bajo la cómoda base de un «se dice», pues no sólo nadie ha pensado, dentro nuestra casa, en la publicación de esa homilía, sino que ni siquiera hubiéramos tenido noticia de la publicación del Mensaje á no haberlo leído, como hemos dicho en el periódico de referencia.

Por otra parte, pretender colocar á los repatriados de esta ciudad, frente al DIARIO DE REUS, es un trabajo completamente inútil, aquí, donde todos nos conocemos, y se sabe por tanto de que pie cojea cada uno.

Bien saben los repatriados—y nos que le recordarlo pero á ello se nos obliga—la labor realizada por el DIARIO DE REUS, en aquellos días para ellos tristísimos, en que regresaban á la patria llevando en sus rostros y en sus cuerpos, los efectos múltiples y terribles adquiridos en las que fueron colonias españolas. En aquellos tiempos, en que los republicanos «no hacían república, como ahora hacen», la mayoría de ellos, se estaban quietecitos en sus casas, importándoles tres cominos ocuparse de aquellos desgraciados. A nosotros nos cupo entonces la satisfacción de cumplir con nuestro deber de reusenses, y la de cumplir también por los republicanos que no cumplieron, y no nos arrepentimos, ni nos arrepentiremos jamás de aquella nuestra conducta y si lo recordamos hoy, es solo para poner en evidencia, con burda y cuan inocente es la actitud en que se supone al DIARIO en el asunto de referencia.

Esto aparte, el periódico en cuestión, trae, como vulgarmente se dice, los paños mojados, pues á nosotros, nos place que los repatriados se dirijan á Salmerón, en apoyo de sus pretensiones, como habria de satisfacerlos más aun se dirigieran á cualquier otro prohombre, quien quiera que fuese, si contase con influencia para conseguir las aspiraciones justísimas que persiguen.

* Para esta noche anuncia la empresa del Teatro Fortuny la cuarta repre-

playe en el púlpito; dejemos que se entonen loas á todas las creencias, pero á cuenta de que las nuestras no sean atropelladas, porque entonces caeremos en una esclavitud intolerable, abusiva, irritante, impropia de quienes pretenden ejercerla. De esos señores que, por no encontrar el principio de autoridad energicamente mantenido con fuerza y con prestigio, hablan de libertad y no saben hacer más que ultrajarla.

En el fondo de cuanto sucede no hay más que una cosa: un irritante estado de anárquica indisciplina social, fomentada por quienes, más que á la salud de la Patria, atienden al logro de notoriedad populachera.

Aquí se tolera lo que en ninguna parte, y á diario podemos escuchar en mítins y reuniones las mayores atrocidades. ¡Pobre el alcalde, el gobernador ó el Gobierno que las reprime, aun cuando caigan de lleno dentro del Código penal y dentro del código de la decencia! Gran parte de la prensa, de este ente que se llama á sí propio el cuarto poder y que las más de las veces vive adulando los instintos groseros del populacho—no hablamos del pueblo, cosa muy distinta del populacho—halla cómodo camino por las sendas del populachismo, y olvidándose de cosas que no debería olvidar, halaga á la masa alborotadora, condenando cuantos actos de represión social ejecutan los poderes constituidos.

De los corifeos hacemos figuras heroicas de luchadores políticos; con las vulgares personalidades de voceadores sin cultura, creamos portentosas figuras de tribuno; de las rebeldías injustas, hacemos causas de justicia, y mientras tanto, esa gran parte de la prensa calla á la vista de millares de infamias sociales, como si las cosas que afectan á la Patria no merecieran mayores defensas que las consagradas á defender el imperio del libertinaje de unos cuantos señores que son á diario combatidos por los verdaderos radicales, por los socialistas y libertarios, que los acusan de ser explotadores del proletariado. No, no. Es imposible que la disciplina se restablezca mientras las indisciplinas hallen calor en las hojas diarias que constituyen el cuarto poder.

Nosotros, aun á trueque de que nuestras hojas sirviesen tan sólo para ser leídas en familia, protestaremos una y mil veces contra esas anarquias, contra ese vandalismo «de santa libertad», contra ese fanatismo rojo, mil veces más censurable que el otro, porque éste respeta los derechos ajenos y aquel los escarnece.

Si tales cosas son progreso, será preciso abandonar de él, y renegando de los unos y de los otros, de clericales y de antieclericales, buscar refugio en Marruecos, porque allí, al fin y al cabo, pueden los moros orar en su mezquita á Mahoma y no son molestados los cristianos que van á la iglesia á rezar ante la imagen del Crucificado, sin que la santa libertad de los unos ponga á prueba la mansedumbre cristiana de los otros.

REFORMA CONVENIENTE

En las Cortes de 1898 presentose una proposición de ley cuya finalidad era de considerable importancia y hubiera reportado grandes beneficios á la mejor administración de la justicia, si no hubiese quedado arrumbada entre los propósitos plausibles que no cuajan de hecho por la índole del procedimiento parlamentario y por el desplazamiento que de lo que más importa suelen hacer las frívolas empresas en que suelen derrochar esterilmente

su actividad los más de los representantes del país.

Tratábase en aquella proposición de que se hiciese una reforma utilísima en un punto concreto del Código penal, y esa reforma consistía en que se declarase que no incurrían en responsabilidad, ni por consiguiente debían quedar sometidos á procedimiento criminal alguno, los particulares que, mediante dádivas ó promesas, consiguieran de un funcionario público que faltase al cumplimiento de su deber, halagado por cualquiera de los actos que, según la letra de dicho Código, constituyen el delito de cohecho.

A nadie se ocultará la trascendencia que tendría tal modificación en las sanciones vigentes. Ni el público hubiese hecho oídos de mercader al requerimiento del secretario del Gobierno civil de la corte, para que depusiese, quien tuviese algo que denunciar, en el expediente gubernativo que se instruyó, ni hubiesen andado tan remisas las personas que pueden perder algo en acudir á la presencia judicial y prestar á la administración de la justicia la contribución de sus informes personales.

Mientras en el denunciador que se aprovecha de un delito de cohecho, cometido á instancias de un funcionario público, se haya de ver un reo del propio delito y un acusado que tenga que compartir con el que recibió la dádiva la responsabilidad en que éste incurra, ni se pondrá término á la venalidad de los empleados que prestan servicio en los distintos ramos de la Administración, ni dejará de favorecerse indirectamente la comisión de tal delito, por el forzoso silencio á que condena á los beneficiados con el cohecho la sanción que el Código contiene.

Exímase de responsabilidad al que acuda á los Tribunales de justicia para hacer la denuncia de un abuso cualquiera de los funcionarios que comercian con sus cargos y se lucran abandonando sus deberes, y se habrá extirpado un motivo de creciente inmoralidad; porque sin la amenaza de un proceso nadie callaría los desmanes de una Administración cuyos agentes se rinden á cualquier promesa ó piden determinada merced para burlar el cumplimiento de la misión que se les impone.

No vacilan hoy aquellas personas que compensan la escasez de la soldada con el producto de la venalidad en delinquir con la ejecución de hechos de la indicada índole porque en la misma complicidad del que aceptó la proposición delictiva ó propuso el negocio penado hallan fianza suficiente de que no han de quedar en descubierto ante sus superiores ni ante un juez, que tendría que poner mano lo mismo en el denunciado que en el denunciante.

Basaría el efecto moral que habría de producir una reforma en el sentido indicado para que la cautela ó el temor con tuviesen á los inmorales y los infundieran un mayor respeto á las leyes ó á los reglamentos que determinan las funciones que han de cumplir.

Y el efecto moral sería doble. En primer lugar, habrían de ver los funcionarios una asechanza contra su permanencia en el puesto que ocupasen en la proposición que los particulares pudieran hacerles, y distarían de aceptarla, por el recelo de que sólo se apelase á la misma como á piedra de toque de su dudosa probidad.

En segundo lugar, sería difícil á los particulares proponentes hallar camino expedito para entrar en tratos con los funcionarios de integridad, algo firme, porque negada por la ley toda garantía del silencio, lo que ahora parece negocio sin quiebras probables mañana habria de verse como injuria y atentado á la honorabilidad, por muy acomodaticia y obligada que fuera.

Es claro que la reforma no habria de adoptarse sin muy detenida reflexión, para que no sucediese lo que se estima como un medio de prevenir delitos de cohecho se trocara en un privilegio para delinquir de los más sagaces ó ladinos.

Pero en el fondo la idea es digna de ser tomada en consideración, y sería muy conveniente que recayese la atención sobre ella, á fin de aportar un elemento más á los medios coercitivos que han de ponerse en práctica para el mejoramiento de las costumbres públicas.

sentación del melodrama moderno, en 3 actos, en prosa y verso, original de don José Fola, titulado «Ofelia».

insostenibles por el mal olor en la boca. ¡Cuántas veces se encuentra uno con amigos que se encuentran con amigos que se encuentran con amigos...

PUBLICACIONES RECIBIDAS
Se ha publicado el núm. 41 de la importante revista «El Eco de la Moda»...

Sección Comercial

Table with exchange rates for various locations: Interior, Amortizable, Colonias, Mercantil, Nortes, Alicante, Orensas, Oblig. Francia 2 1/4, Oblig. Almansa 500, Oblig. adh. BARCELONA, Francos, Libras, MADRID, Interior, Francos, PARIS, Exterior, Nortes, Alicante.

CAMBIOS CORRIENTES

Table with exchange rates for London, Paris, Marsella, Perpignan, Hamburgo, Id. 3, CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

Table with exchange rates for Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodon, C. Reusense Tran, C. Reusense Tran, Electra Reusense, Manicomio Reusense.

DENTADURAS ARTIFICIALES

El precio elevado de las dentaduras artificiales hacia que muchas personas no pudiesen disfrutar de los beneficios que las mismas reportan.

Este problema tan importante para dentistas y público en general, ha sido por fin resuelto favorablemente gracias a un nuevo procedimiento de construcción...

Aprovechando pues, las ventajas de ese nuevo sistema, ofrezco al público dentaduras artificiales que reúnen todas las condiciones necesarias para garantizar su buen funcionamiento a los precios siguientes:

J. SISQUELLAS VILA, Cirujano-dentista. Discipulo ayudante de los dentistas señores Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del Dr. Renard de Madrid.

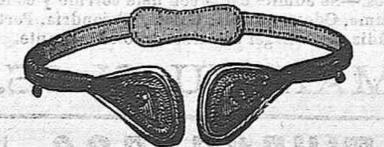
D. Mariano Baró, Profesor de música y Mtro. de capilla. Ha trasladado su domicilio al Arrabal de S. Pedro, núm. 24, primero, puerta 1ª.

Se ofrece también para funciones religiosas, como entierros, Misas, Rosarios, etcétera; a voces con acompañamiento de órgano, armonium, quinteto de cuerda y a toda orquesta.

ESTERAS. Se han recibido en la espartería de la calle de Vilá (a) Bon, 3, las clases siguientes: Doble tela al precio de 3'50 ptas. la vara. Filote a 1'75 ptas. id.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION DE ROPA BLANCA
Arabal Sta. Ana n.º 12, pral. La Directora D.ª Carmen Odena Tomás tiene el gusto de participar a las apreciables familias que con su relación a la distinguen y al público en general, que desde el día de la fecha han quedado abiertas las clases de labores de corte y confección en blanco.

Tienda de comestibles para vender. Lo está una situada en la calle travefa de Sardá núm. 3, la cual cuenta con mucha parroquia.



Importantisimo a los Herniados (Trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencaets) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

LA CRUZ ROJA REUS.—Plaza Prim.—REUS

Máquina para hacer medias. Hay una casi nueva que se venderá a un precio arreglado.

Instituto general y técnico de Reus ANUNCIO

En virtud de la R. O. de 28 de Septiembre último se hace público que se prorrogó hasta el 15 del presente Octubre el plazo para solicitar el examen de ingreso de los estudios del Magisterio en las Escuelas Normales y en los Institutos, así como para hacer la matrícula oficial ordinaria del curso de 1903-1904.

D. Jaime Muntané Jornet CORRECTOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES

DINERO Se presta al 5 y 6 por 100 en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan.

FINCAS Se compran y venden. Dirigirse a VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

OFICIALES Y APRINDIZAS SASTRESAS. Se necesitan en la sestería de D. Carlos Pons. Las aprendizas ganarán enseguida.

PARA LOS DIPUNTOS. Riquísimo y variado surtido en coronas, flores artificiales, ramos, pensamientos y demás adornos propios para nichos, panteones y sepulturas y recomposición de los propios objetos que se encuentran deteriorados.

RIPOLL HERMANAS Calle Llovere, núm. 29.—Reus. También se encontrará en esta casa gran variedad de plantas y adornos para salón.

EMILIO ANGLÉS. Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

GABINETE de enfermedades de los ojos de EDUARDO TELLO AMADOR. Discipulo de los eminentes oculistas doctores Ríos, de Zaragoza, y Barraquer, de Barcelona.

PÉRDIDA. Ha desaparecido de casa de sus dueños un perro mastin grande, todo blanco y con las orejas cortadas.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros. A la entrada. Madrid 13.

Desde las tres y media están reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Sr. González Besada ha dicho, al entrar, que, si hay tiempo, dará cuenta de los proyectos de ley sobre abanderamiento de buques, saneamiento de la moneda, subvención por capitalidad al Ayuntamiento de Madrid y algunos otros.

El ministro de la Guerra someterá al Consejo algunos expedientes de trámite.

El conde de San Bernardo ha manifestado que no cree que en el Consejo de hoy se designe el sucesor del Sr. Pérez Caballero en la Subsecretaría de Estado.

El ministro de Gracia y Justicia solo lleva al Consejo cuatro ó cinco expedientes de indulto de la pena capital.

El Sr. Bugallá no lleva ningún expediente ni proyecto de decreto al Consejo.

El ministro de Marina ha insistido en que nada puede hacer en el asunto del tribunal de honor y respecto al ingeniero naval Sr. Torres Cartas, añadiendo que lo único que hará el Gobierno es limitarse á ejecutar el acuerdo que en tal asunto tome el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El ministro de la Gobernación lleva al Consejo un expediente sobre suspensión de un Ayuntamiento en Canarias.

Ha negado el Sr. García Aliz que hayan dimitido el alcalde y el gobernador civil de la Coruña. El Gobierno—añadió—hará las elecciones con los actuales gobernadores.

En el Consejo se tratará principalmente de los sucesos de Bilbao y de los telegramas cruzados entre el diputado señor Urquijo y el Gobierno, que están siendo objeto de muchos comentarios.

Despacho oficial. Madrid 13.

El gobernador civil de Valencia ha dirigido un telegrama al ministro dando cuenta de lo ocurrido anoche entre federales unitarios y radicales, que motivó la suspensión del mitin federal por indicación del Sr. Estévez.

La «Gaceta». Madrid 13.

Publica la «Gaceta» un parte facultativo sobre el estado de la princesa de Asturias, diciendo que S. A. durmió tranquilamente durante toda la noche y que los facultativos prefieren que permanezca un día más en cama, en vista de que el día es lluvioso y frío, siguiendo, sin embargo, su estado satisfactorio.

También inserta el periódico oficial un decreto disponiendo el pase á la reserva del general de brigada don Casimiro Molina.

Otro ascendiendo á la vacante que aquél deja al coronel de caballería don Francisco Heredero, que presta sus servicios en el ministerio.

Una Real orden del ministerio de Marina disponiendo que los capitanes generales de los departamentos formulen las propuestas del personal preciso en todos los cuerpos para la buena gestión militar, industrial y administrativa de los departamentos.

TEATRO FORTUNY

TOURNEE ARTISTICA POR ESPAÑA Empresa Montel. Autor y Director artistico José Fola Iguar-bide.—Primer actor y director Francisco Ortega de Quintana.

Función para hoy, 6.º de abono.—Cuarta representación del melodrama moderno en tres actos y cinco cuadros, titulado «Ofelia».

Entrada general 55 céntimos.—A las nueve.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas camaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Piume, Odesa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona

CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**



Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, goma militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorzos uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites e Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista del que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite a los incoherentes el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 5 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 4 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona. En Reus, en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim 1.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y AGARREOS

ARGILAGA Y COMPAÑIA

Calle Canterers (Hostalets) número 1. — REUS

Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos

REPRESENTACIONES. — TRANSITOS. — CONSIGNACIONES.

VINICULTORES

ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yodo ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. URIAR Y C^{ta}, Montcada, n.º 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pida.

EN REUS: Francisco Freixa

PEDIR PROSPECTOS

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Octubre de 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Octubre directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^{ta}, Dormitorio de San Francisco, núm. 26, pral.—Barcelona.

Interesante

Para una importantísima Compañía de seguros sobre la vida, se necesita un activo y bien relacionado agente.

Dirigirse a su inspector D. Pablo Alsina, Villanueva y Geltrú.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el Frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Estúche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. Ni duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. En Reus D. A. Serra y en todas las buenas farmacias y droguerías.

Contrabexis Grau Inglada

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina.

Fórmula conocida a base de Terpinol, Guayacol, heroína y bromofor.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario: J. Viladot y C.^{ta}

Rambía de Cataluña, número 36. — BARCELONA

CONTRA LA CALVICIE

CONTRA LAS CANAS



PREPARADO POR RODA (farmacéutico)

EFICACÍSIMO PARA LA SALIDA Y CRECIMIENTO DEL CABELLO. Ejerce a la vez acción poderosa contra la alopecia y cuero cabelludo, aumentando prodigiosamente su nutrición y vitalidad. Impide la canesidad y caída tan frecuente del cabello. Destruye la caspa, dando un hermoso brillo y suavidad al cabello, y un perfume fino de los más delicados.

Precio, 3 pesetas frasco

DE VENTA: Farmacia Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80.—En Castellón, farmacia del autor, Mayor, 1 y Castellar, 11.



PREPARADO POR RODA (farmacéutico)

EL ÚNICO EN SU CLASE PARA TENER EL CABELLO Y BARBA. Inofensivo e higiénico por no contener sustancia alguna perjudicial. No mancha la piel ni la ropa, por estar exento de sales argentícas.

Devuelve eficazmente el cabello blanco su primitivo color: castaño, castaño oscuro o negro.

Al propio tiempo impide su caída, corrigiendo prodigiosamente la caspa e infinidad de enfermedades que afectan notablemente al cutis cabelludo.

Precio, 3 pesetas frasco

GRAN FABRICA

MOSAICO ARTIFICIAL

La mejor y más económica de España

DE

RAMON VILA

UNION, 43. — TARRAGONA. — UNION, 43

Unico Representante en Reus

VIUDA DE PEDRO VIRGILI 37, ARRABAL DE JESUS, 37

IMPORTANTÍSIMO

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos a precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.

Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablasiones, resecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y correctivos para las fracturas de la mandíbula

RECIBE A TODAS HORAS Y TODOS LOS DÍAS

Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DEL NORTE

De Reus a Lérida

Salida correo 8'29 llega 11'36
mixto 18'05 " 21'57
para Vimbodí merc. 13'45 " 17'17

De Lérida a Reus

Salida mixto 5'28 llega 9'29
correo 16'05 " 19'09
de Vimbodí merc. 13'45 " 16'39

De Reus a Tarragona

Salida mixto 3'16 llegada 8'45
" 9'44 " 10'18
" merc. 14'30 " 15'05
" correo 19'17 " 19'48

De Tarragona a Reus

Salida correo 7'45 llegada 8'15
" merc. 12'22 " 13'00
" mixto 17'08 " 17'46
" 20' " 20'38

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus a Barcelona

Salida Correo 4'53 llegada 8'34
" Expreso 7'05 " 8'14
" Mixto 8'41 " 13'03
" Merc. 12'07 " 20'02
" Correo 14'14 " 17'24
" Mixto 19'14 " 22'19

De Barcelona a Reus

Salida Merc. 5'15 llegada 15'06
" Mixto 6'01 " 11'30
" Correo 9'47 " 13'05
" Omnib. 12'36 " 17'32
" Mixto 14'26 " 19'11
" Expreso 19'26 " 21'38

De Reus a Zaragoza

Salida Merc. 5'32 llegada 8'51 solo ha-
" Correo 13'35 " 20'35 la Mora

" Merc. 15'36 " 23'54 solo ha-
" Mixto 19'57 " 6'36 la Caspa

" Expreso 21'44 " 3'01

De Zaragoza a Reus

Salida Expreso 1'50 llegada 6'59
" correo " 14'08
" Mixto 22'05 " 8'11
" de Caspe Merc. 3'08 " 11'27
" de Mora Merc. 18'59 " 22'15

Ferrocarril económico

de Reus a Salou

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día de la fecha

Salidas de Reus

4'10—10'—14'47 y 18'17.

Salidas de Salou

4'56—11'04—17'36 y 19'40.

Salidas de la calle Cloa de Maestros

9'50—14'30—18'10.

Reus 21 Septiembre 1903.



JUAN ARDEVOL URCELLES

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plaza Hércules, esquina Nueva San Francisco 1, Reus

Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique a la presentación de instancias y tramitación de expedientes a la Delegación de Hacienda de la provincia, para el caso de la contribución de utilidades, o sea la contribución que han venido pagando los que han tomado dinero ó préstamo con hipoteca, cual contribución debería cesar al presentar la carta de pago al Registro de la Propiedad pidiendo la cancelación, creo muy prudente toda vez que yo he tramitado varios, el ofrecerme a mis clientes y al público en general para dichas gestiones, despachándolas en pocos días, pues de este modo se ahorrarán los intereses de muchas molestias teniendo que perder días haciendo viajes a Tarragona, así como les resultará más económico.

Al propio tiempo me ofrezco para la redacción de censos y censales del Estado, y demás asuntos de la Administración de Hacienda de Tarragona, así como para la resolución de toda clase de expedientes y asuntos tanto administrativos, como judiciales y de jurisdicción voluntaria.

Dinero con hipoteca de 5 y 6 por ciento.

EXIJAN Vds.

LA PILDORA BLANCA DE PIKOR

DEBUT A PARIS IMPRESA EN FRA

Las PILDORAS

Purgativas y Depurativas

del Doctor

DEHAUT

se toman

al comer.

Las menos COSTOSAS

Las más activas.